

Cuba: Reconoce Sindicato de la Administración Pública al Tribunal Supremo Popular (+Fotos)



Fotos: @TSupremoCU

La Habana, 1 nov (RHC) El intenso y fructífero trabajo desarrollado este año en Cuba por el Tribunal Supremo Popular -TSP-, que contribuyó a la reciente aprobación por el Parlamento cubano de cuatro proyectos de leyes, mereció que recibiera este lunes la Placa 60 Aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública -SNTAP.

En sencillo acto político-cultural con el cual comenzaron en el país las actividades por esa efeméride, y en presencia de magistrados, especialistas y demás trabajadores de la institución, Rubén Remigio Ferro, su presidente, y Silvia María Jerez, al frente de su Buró sindical, recibieron el estímulo de manos de

Yaisel Pieter, secretario general de la asociación obrera.

No trabajamos por reconocimientos, solo tal vez para que el pueblo reconozca que lo entregamos todo para servirle y estar a la altura de un órgano que tiene sobre sus hombros una misión de tanta trascendencia, como es impartir justicia, dijo el presidente del máximo órgano judicial cubano.

Para lograr ese propósito, permanente, perenne, cada día los trabajadores del Tribunal Supremo, desde el que hace la tarea aparentemente más simple, hasta los magistrados y los directivos, nos empeñamos por cumplir certeramente esa misión importante; y si alguna vez algo no nos salió del todo bien no fue porque nos faltara el mayor esfuerzo, subrayó.

Consideró que también muchos colectivos merecen la Placa 60 aniversario del SNTAP, como los trabajadores bancarios, la Contraloría General y la Fiscalía General de la República, los Bufetes Colectivos y otras esferas de la administración pública que se afanan a diario por cumplir sus tareas.

Al acto asistieron además, Jorge Lezcano Pérez y Roberto Cuesta Piz, miembros fundadores del SNTAP y testigos de todo su quehacer durante estas seis décadas, y al decir de Yaisel Pieter la jornada en marcha tiene por lema "Con nuestros servicios, hacemos Revolución", en alusión al papel que desempeñan sus colectivos laborales en el desarrollo económico y social del país.

El sindicato de la Administración Pública surgió en el ámbito del XI Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, celebrado del 22 al 24 de noviembre de 1961, y no es una mera coincidencia que se haya elegido al Tribunal Supremo Popular entre las instituciones que lo integran, para comenzar las actividades por sus 60 años.

En opinión de la dirección de esa organización obrera, qué mejor manera que hacerlo aludiendo a tan significativo y trascendental momento como la aprobación, por la Asamblea Nacional del Poder Popular (la semana pasada), de cuatro proyectos de leyes presentados por el presidente del TSP.

Las nuevas legislaciones derivarán en una profunda y abarcadora reforma del Derecho procesal en Cuba, y de la organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia, a tono con el fortalecimiento del sistema de derechos y garantías refrendados en la Constitución.

Ahora pondremos el corazón al efectivo cumplimiento de estas robustas leyes, significó en su cuenta en Twitter Rubén Remigio Ferro, en alusión a la Ley de los Tribunales de Justicia, del Proceso Penal, del Código de Proceso y la Ley del Proceso Administrativo.

Image not found or type unknown

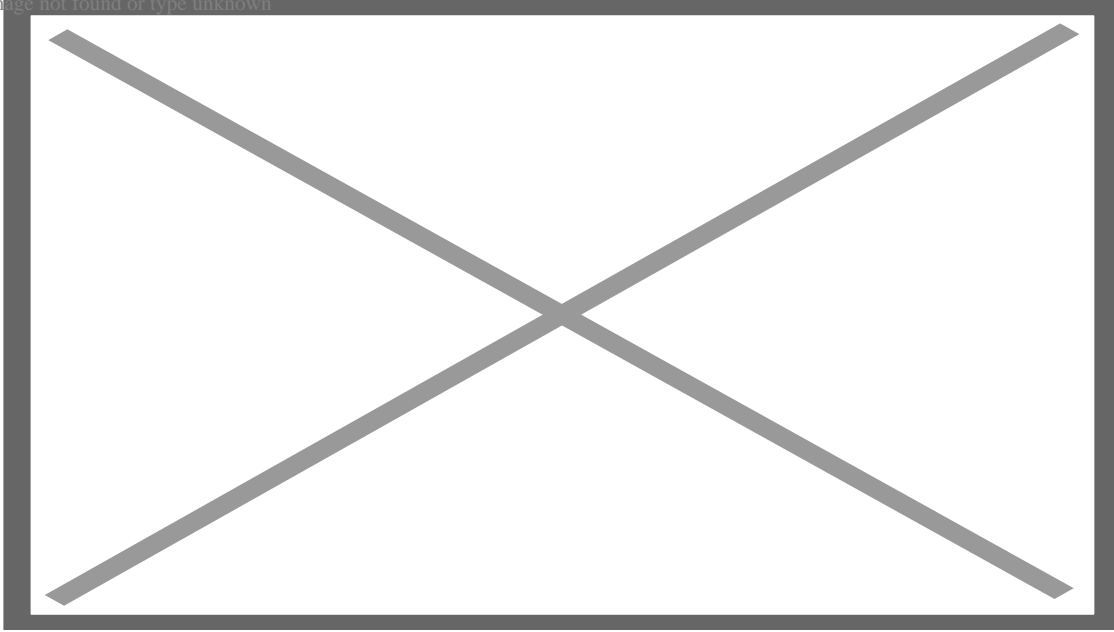
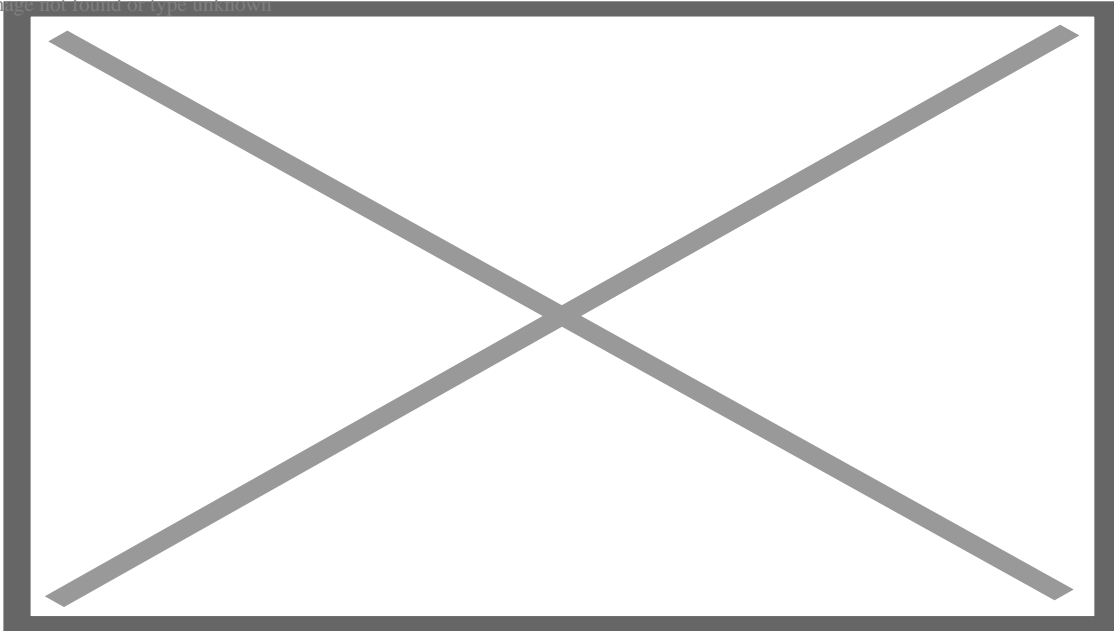


Image not found or type unknown



(Fuente: [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/275743-cuba-reconoce-sindicato-de-la-administracion-publica-al-tribunal-supremo-popular-fotos>



Radio Habana Cuba